



NIT: 891.855.13C



No. 20241700136891
 Fecha Radicado: 01-NOV-2024 08:5
 Destino: SILVIA LILIANA FERNANDEZ PEREZ
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1150	Fecha:	30 de Septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	SILVIA LILIANA FENANDEZ PEREZ
NIT o CC:	52256037
Predio Numero:	0101000003630015000000000 (010103630015000)
Dirección del Inmueble	K 18 13 38 40
Dirección de Cobro	K 18 13 38 40
Matricula Inmobiliaria	095-115293

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **SILVIA LILIANA FENANDEZ PEREZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **52256037**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000003630015000000000 (010103630015000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-115293** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 18 13 38 40**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003630015000000000 (010103630015000)** y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 18 13 38 40**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000003630015000000000	52.256.037	202043057	0	286	189
Propietario		Años a pagar	Dirección		
SILVIA LILIANA FENANDEZ PEREZ		2021 a 2024	K 18 13 38 40		
Código Postal		Paga Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado
Matrícula Inmobiliaria 095-115293		08/07/2024	2020	24/04/2020	\$ 1,318,135
Avalúo		\$ 206,567,000			

Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Subvención	Atenuado	Subv.Dev.	Otros	Total
2021	0.007	183.967.000	1.287.769	1.410.246	0	0	25.755	0	-292.919	-267.164	2.430.851
2022	0.007	189.486.000	1.328.402	1.022.723	0	0	26.528	0	0	28.528	2.445.653
2023	0.007	197.653.000	1.383.571	577.779	0	0	27.671	0	0	27.671	1.939.021
2024	0.0075	206.567.000	1.549.253	105.285	0	0	30.985	0	0	30.985	1.685.523
TOTALES		5.546.996	3.186.033	0	0	0	110.939	0	0	-181.990	8.551.048

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de septiembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Resolución 1150 del 30 de septiembre de 2024.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.



Fecha: 1 / 11 / 2024 15 : 11

Fecha Prog. Entrega: 2 / 11 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234761192

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	K 18 13 38 40			
Nombre SILVIA LILIANA FERNANDEZ PEREZ				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 52256037				
Cód. Postal: 152210422				

1	2	3				
—	—	—	Desconocido	1	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/
—	—	—	No reside			
—	—	—	No reclamado	3	/	/
—	—	—	Dirección errada			
—	—	—	Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761192



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contener: Documentos
 Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1150 - 2024
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 2009, Ley N.º 1775 de Sept. 2015

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0058528

Información Envío

No. de Guía Envío: 2234761192 Fecha de Envío: 11/11/2024

Emisor:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Dirección: CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO Teléfono: 3106729531

Destinatario:
 Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA
 Nombre: SILVIA LILIANA FERNANDEZ PEREZ
 Dirección: K 18 13 38 40 Teléfono: 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones: DIRECCION NO EXISTE

tipo de documento: COMUNICADO JUDICIAL Fecha Devolución: 14/11/2024


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad: MUNICIPIO DE SOGAMOSO No. Referencia Documento: COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL
 De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: EDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182329393 Número de Guía Logística de Reversa
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		14	11	2024	15	39	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 11 / 2024 15 : 39

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182329393

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6. N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD: BOYACA		SOGAMOSO			
	NORMAL		F.P.: CREDITO			
			M.T.: TERRESTRE			
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			Cód. Postal:			
email:						

- 1 De conformidad
- 2 Reclamado
- 3 No reclamado
- 4 Dirección errada
- 5 Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
25 NOV 2024
RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.
Onaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182329393



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234761192

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (Vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobrefflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58.VZ

Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transportes, Luperón No. 405 de Maicao E2201 Luperón, Luperón No. 1728 de Sope 120118.

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA